



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1147

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-06/2019  
CALKINI, CAMP. A 18 DE OCTUBRE DE 2019.

**CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS**

CALLE 33 S/N DEPARTAMENTO 2 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22,  
COL. SAN MARTÍN, CALKINÍ, CAMPECHE, C.P. 24903  
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkini, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-06/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-06/2019	PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 EN CALKINI	24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS	05 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	40 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos** 30%

**C.- Capital requerido** \$534,151.04 ✓

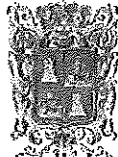
**D.- Bases y especificaciones:**

*Recibi  
18 Oct 2019*

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 al 30 de Octubre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1148

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-06/2019

CALKINI, CAMP. A 18 DE OCTUBRE DE 2019

**LORENZO ENRIQUE KEB ORTIZ**

CALLE 31 S/N, ENTRE 19 Y 21, BARRIO GUADALUPE,  
DZITBALCHÉ, CALKINI, CAMPECHE, C.P. 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkini, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-06/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OB	UBICACIÓN DE LOS TRA	VISITA AL SITIO DE LA	JUNTA DE ACLARACI
CLK-DOP-R23-CON-06/2019	PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 EN CALKINI	24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS	05 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	40 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$534,151.04

*Lorenzo Enrique Keb Ort  
18- Octubre-2019*

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkini, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 al 30 de Octubre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

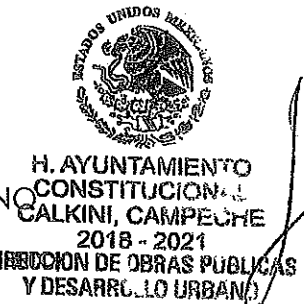
Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

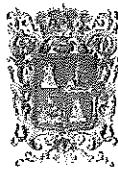


C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24700, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



**No. Oficio:** CLK/DOP y DU/2019/1149  
**Asunto:** Invitación  
**Concurso:** CLK-DOP-R23-CON-06/2019  
 CALKINI, CAMP. A 18 DE OCTUBRE DE 2019

**JOSE ALFREDO CEH AKE**

CALLE SIN NOMBRE, S/N, ENTRE CALLE LOCALIDAD EL POSTE,  
 HOPELCHEN, CAMPECHE, CP. 24604  
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-06/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-06/2019	PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 EN CALKINI	24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS	05 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	40 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$534,151.04

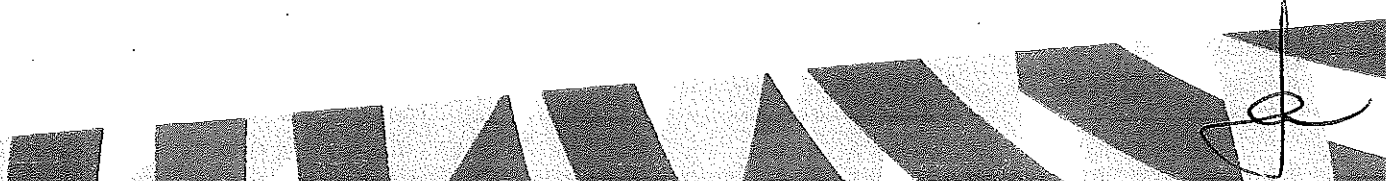
Recibí  
18/oct/19

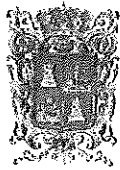
*[Handwritten signature]*

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61





**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 al 30 de Octubre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación:-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,  
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1151

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-06/2019  
CALKINI, CAMP. A 18 DE OCTUBRE DE 2019

**LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
H. Ayuntamiento de Calkiní.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa: **- PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-06/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-06/2019	PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 EN CALKINI	24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS

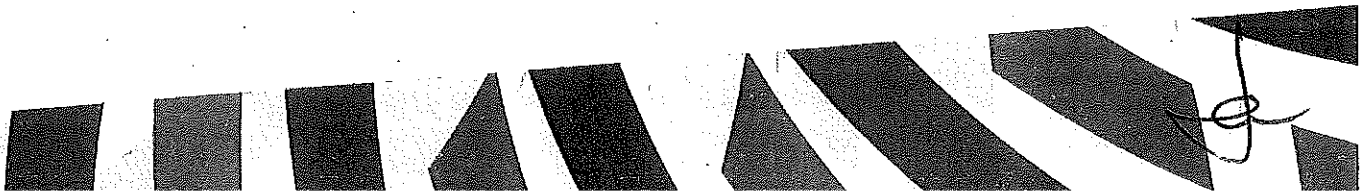
APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS	05 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	40 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos** 30%

**C.- Capital requerido** \$534,151.04

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61





**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 al 30 de Octubre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,  
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61